

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la Ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920.

Destinos que puedan obtener los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, Cabos y soldados licenciados absolutos, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general (artículo 5.º de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), a menos que tengan marcada una distinta en Reglamentos o disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Junio de 1891); debiendo atenderse, además, a las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva, con arreglo a los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (GACETA número 175).

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
1	Alava.—Sobroón.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.....	1.ª	Cartero.....	125,00	"	"	"
2	Avila.—La Carrera.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	450,25	"	"	"
3	Barcelona.—De la estación de Navas a Castelladral.....	Idem.....	1.ª	Pentón.....	750,00	"	"	"
4	Burgos.—De Pancorbo a Moriana.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	450,25	"	"	"
5	Idem.—De Pancorbo a Cubo de Burela.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	250,00	"	"	"
6	Idem.—De Hontoria del Pinar a Venta del Espino.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	1.000,00	"	"	"
7	Canarias.—De San Bartolomé de Tirajana a Fataga.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	800,00	"	"	"
8	Cornuña.—Río de Quintas.....	Idem.....	1.ª	Cartero.....	500,00	"	"	"
9	Cuencá.—Las Mesas.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	365,00	"	"	"
10	Idem.—Salvañete.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	502,50	"	"	"
11	Gerona.—Foixá.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	250,00	"	"	"
12	Granada.—De Fregeneite a Olías.....	Idem.....	1.ª	Pentón.....	400,00	"	"	"
13	Huesca.—Suelvos.....	Idem.....	1.ª	Cartero.....	160,00	"	"	"
14	Idem.—Lupión.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	500,00	"	"	"
15	León.—Palanquinos.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	750,00	"	"	"
16	Lugo.—Herrería de Inco.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	305,00	"	"	"
17	Orense.—Bousoá.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	200,00	"	"	"
18	Idem.—Paramontinos.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	250,00	"	"	"
19	Idem.—Chagnazoso.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	365,00	"	"	"
20	Idem.—Santa María de Laroa.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	250,00	"	"	"
21	Oviedo.—Límés.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	250,00	"	"	"
22	Idem.—Villainelán.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	400,00	"	"	"
23	Pontevedra.—Barrantes.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	187,50	"	"	"
24	Idem.—Santo Tomás de Piñeiro.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	125,00	"	"	"
25	Idem.—Arede.....	Idem.....	1.ª	Idem.....	150,00	"	"	"

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
26 Salamanca.—Valdehuentos	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos.— Sección de Correos.....	1. ^a	Cartero.....	187,50	"	"	
27 Santander.—Espinama.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	"	"	
28 Idem.—De Saja a Barcenamayor.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	550,00	"	"	
29 Soria.—Aldealpozo.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	312,50	"	"	
30 Toledo.—Los Alares.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	900,00	"	"	
31 Valencia.—Teresa de Cotigüandes.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	125,00	"	"	
32 Zaragoza.—Monterde.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	500,00	"	"	
33 Idem.—Mallén.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	625,00	"	"	
34 Idem.—De Veruela a Añón.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	500,00	"	"	
35 Sección de Telégrafos.....	Idem.....	2. ^a	88 plazas de ordenanzas de 2. ^a clase.....	1.500,00	"	"	No exceder de la edad de cuarenta años y resultar con aptitud física necesaria en el reconocimiento médico a que serán sometidos en esta corte por un facultativo del cuerpo.
36 Juzgado Municipal de Fuensanta de Martos.—Jaén.....	Capitanía general de la 1. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil.....	"	Derechos de arancel..	"	Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia. Este certificado pueden omitirlo los que acrediten estar ejerciendo otro destino análogo para el que se les exigió dicho documento.
37 Idem id. de Torrenueva.—Ciudad Real.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	"	"	"	"
38 Ayuntamiento de la Guardia.—Toledo.....	Idem.....	1. ^a	Guarda de campo.....	682,00	"	"	"
39 Idem de Fuenteespino de Haro.—Ourense.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal.....	365,00	"	"	"
40 Juzgado Municipal de Cheiva.—Valencia.....	Idem de la 3. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil.....	"	Derechos de arancel..	"	Las determinadas en el número 36 de esta relación.
41 Idem id. de Betera.—Id.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	"	"	"	"
42 Ayuntamiento de Mora de Rubielos.—Teruel.....	Idem de la 5. ^a Región.....	1. ^a	Guarda local de montes.....	612,50	"	"	"
43 Juzgado Municipal de Cincorres.—Castellón.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	"	Derechos de arancel..	"	Las determinadas en el número 36 de esta relación.
44 Ayuntamiento de Farlete.—Zaragoza.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal.....	565,00	"	"	"
45 Idem id.—Id.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	250,00	"	"	"
46 Idem de Los Corrales de Buelna.—Santander.....	Idem de la 6. ^a Región.....	1. ^a	Guarda municipal de campo.....	1.080,00	"	"	"
47 Idem de La Pesga.—Cáceres.....	Idem de la 7. ^a Región.....	1. ^a	Guarda municipal de campo a pie.....	730,00	"	"	"
48 Audiencia Territorial de Cáceres.....	Idem.....	2. ^a	Mozo de estrados.....	1.750,00	"	"	Las determinadas en el número 36 de esta relación.

Anexo núm. 2.—Página 1394
 1 Junio 1921
 Gaceta de Madrid.—Núm. 152

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUBIDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES Y — DIREAS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES — ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
49 Ayuntamiento de Hervás.—Cáceres.....	Capitanía general de la 7. ^a Región.....	1. ^a	Voz pública.....	600,00		"	"
50 Idem id.—Id	Idem.....	2. ^a	Alguacil	810,00		"	"
51 Idem id.—Id	Idem.....	3. ^a	Jefe de vigilancia.....	900,00		"	"
52 Idem id.—Id	Idem.....	1. ^a	10 guardias municipales.....	810,00		"	"
53 Audiencia Territorial de Oviedo.....	Idem de la 8. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil	1.750,00	Derechos de arancel..	"	Las determinadas en el número 36 de esta relación.
54 Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia general de Melilla.....	1. ^a	Guarda del cementerio de la Purísima Concepción.....	1.500,00		"	"
55 Idem id.—Id	Idem.....	1. ^a	Guarda-muelle.....	2.250,00		"	"

NOTAS.—1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, se dirigirán al Ministro de la Guerra; serán suscritas precisamente por los interesados, extendiéndose en papel de la clase 8.^a (de peseta), excepto las de los pertenecientes al Ejército activo, que serán expedidas en el de la clase 9.^a (diez céntimos). A las instancias se acompañarán dos copias de filiación, cerradas por fin de mes, o de licencia absoluta, expedidas una de éstas en papel de la clase 8.^a autorizada por el Comisario de Guerra y en su defecto por el Alcalde, y la otra en papel de la clase 9.^a sin autorizar por nadie.

Los licenciados por inútiles a consecuencia de las campañas y los pertenecientes al Cuerpo de Inválidos, acreditarán su aptitud física para ejercer destinos, con certificado expedido por las Juntas que se citan en la nota 3.^a

Para los destinos que se exija certificado de antecedentes penales, de poder prestar fianza o cualquier otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación, se acompañará unido a los anteriores.

Los certificados de antecedentes penales caducan a los tres meses de su expedición.

Es indispensable que los solicitantes expresen en la instancia, además de los nombres de los destinos que pretenden, el número de orden con que aparecen publicados.

2.^a Las instancias documentadas serán entregadas en los Gobiernos o Comandancias militares del punto de residencia de los interesados y en su defecto en las Alcaldías, para que por éstas se remitan de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo, a fin de que por estas Autoridades se una el certificado que acredite la moralidad y conducta observada por el recurrente, con posterioridad a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de 10 de Octubre de 1895, y se cursen a este Ministerio en la forma que está prevenido y en el que han de tener entrada dentro del mes de Junio próximo.

3.^a Para solicitar los destinos de tercera y cuarta categoría, deberán acompañar además los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, certificado de aptitud que exprese poseer el interesado conocimientos superiores a los que se cursan en las Escuelas regimentales, con nota de *Bueno* para los primeros y de *Muy bueno* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las creadas por Reales Órdenes circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la *Colección Legislativa* de este Ministerio, números 388 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1895. Los Cabos y Soldados que soliciten destinos de tercera categoría, acompañarán certificado de aptitud expedido en igual forma que se previene para los Suboficiales, Brigadas y Sargentos licenciados. Para solicitar destinos de primera categoría, es preciso saber leer y escribir, y para los de segunda poseer los conocimientos de la Instrucción primaria.

4.^a Los aspirantes a algún destino que hayan solicitado otros anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, a excepción de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, hasta que obtengan destino.

Los que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nueva copia de sus licencias en papel de la clase 9.^a y sin autorizar por nadie.

Los que estén ejerciendo el destino que obtuvieron a propuesta de este Ministerio, acreditarán esta circunstancia por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el Jefe de la dependencia respectiva. Los que habiendo obtenido destino cesaron en él, y los que no han tomado posesión del que se les adjudicó, deberán acompañar documento oficial acreditando esta circunstancia.

5.^a No pueden aspirar a destinos los individuos que se hallen pendientes de credencial o de toma de posesión del último que se les adjudicó.

6.^a Los Oficiales (E. R. G.) que tengan derecho a los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, acompañarán a las instancias, en petición de destinos comprendidos en la misma, certificado de servicios, expedido por la dependencia en que radique su documentación.

Ministerio de Instrucción

Dirección general de

Sección 19 - Escalafón de Maestras nacionales

ESTADO número 1 de bajas, altas y cambios de situación en dicho escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1.ª	2.ª
		FUEBLO	PROVINCIA			
»	D.ª Catalina Méndez Sánchez.....	Navezuelas	Cáceres	Oposición.....	»	»
»	Consuelo Justo Luengo.....	Torremayor	Badajoz	Oposición.....	»	»
»	María del Carmen Ilarquindey.....	Villatoro	Avila	Oposición.....	»	»
6.833	María de los Angeles Cristóbal.....	Bolaños	Valladolid	Excedencia.....	»	»
714	Lucrecia Santa María Fernández...	Zaragoza	Zaragoza	Defunción.....	»	»
1.298	Isabel Oliva Dopido.....	Valencia del Ventoro...	Badajoz	Ascenso.....	»	»
2.672	Isabel Azpiroz Miqueo.....	Villada	Palencia	Ascenso.....	»	»
»	Consuelo Gil Piedrafitá.....	Camporell	Huesca	Oposición.....	»	»
»	Josefa Alvarez Martínez.....	Baño	Huesca	Oposición.....	»	»
1.911	Dolores Peregrina Ortega.....	Oliula del Río.....	Almería	Defunción.....	»	»
2.673	Emilia Martínez Hernando.....	Pradoluengo	Burgos.....	Ascenso.....	»	»
»	Manuela Curbelo Reyes.....	Orotava	Canarias	Oposición.....	»	»
2.659	Adela Peralta y Marzo.....	Alfaro	Logroño	Defunción.....	»	»
2.674	Consuelo Rico y Rico.....	Estepona	Málaga	Ascenso.....	»	»
»	Adelaida Lázaro Tudela.....	Pacheco	Murcia	Oposición.....	»	»
»	María Alpañes Martínez.....	Camachos	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Agustina Llamas Molina.....	Pacheco	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Inés Jover Puigcerver.....	Jimenado	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Rosalía Prado Moreno.....	Chillón	Ciudad Real	Reingreso.....	»	»
»	María de la C. Sánchez Lorenzo.....	Alcantarilla	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Mercedes Vicéns Pont.....	Palleja	Barcelona	Reingreso.....	»	»
»	Luz Fernández Hernández.....	Orotava	Canarias	Oposición.....	»	»
5.241	María Rello del Amo.....	Molino de Maquién	Guadalajara	Excedencia.....	»	»
»	Mercedes Más Plana.....	Tiurga	Zaragoza	Oposición.....	»	»
»	María Alonso Nart.....	Déva	Oviedo	Oposición.....	»	»
5.964	Basilia Saldaña Azconada.....	Santillana	Palencia	Defunción.....	»	»
5.599	Gloria González Viguera.....	Baracaldo	Vizcaya	Excedencia.....	»	»
»	María Domínguez Moreno.....	Herrameliuri.....	Logroño	Oposición.....	»	»
»	Concepción Pérez Avila.....	Aiquería y F. del Pino.	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Sebastiana González Falcón.....	Orotava	Canarias	Oposición.....	»	»
4.204	María Alvarez Baena.....	Campillo de A.....	Jaén	Defunción.....	»	»
»	Sofía López Riazuelo.....	Tornos	Teruel	Oposición.....	»	»
»	Josefa Sea Valero.....	Alcantarilla	Murcia	Oposición.....	»	»
3.508	Josefa Alvarez Rodríguez.....	Cabra	Córdoba	Excedencia.....	»	»
»	María Pérez Pérez.....	Alba	Teruel	Oposición.....	»	»
»	María Díaz Olachea.....	Navalmoral	Cáceres	Oposición.....	»	»
»	Resurrección Blanes Murciano.....	Almería	Almería	Oposición.....	»	»
»	Mercedes Rico Herrero.....	Santillana	Palencia	Oposición.....	»	»
»	Mercedes Rodríguez Hernández.....	Málaga	Málaga	Oposición.....	»	»
Sustituida	Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda	Córdoba	Córdoba	Vuelta al servicio.	»	»
Sustituida	Bárbara Ozollo Zubiaga.....	El Anchove	Vizcaya	Vuelta al servicio.	»	»
»	Natividad Hernández Iranque.....	Cabarceno	Santander	Excedencia.....	»	»
5.841	Luisa Martínez Villegas.....	Escoriaza	Guipúzcoa	Jubilación.....	»	»
»	María del Socorro Carrasco Guerrero	Málaga	Málaga	Oposición.....	»	»
Sustituida	Dominica Mavola Casas.....	Campomany	Gerona	Vuelta al servicio.	»	»
»	Villas del Pozo.....	Ciudad Real	Oposición.....	»	»

pública y Bellas Arte

Primera Enseñanza

con plenitud de derechos - 2.º Negociado

categorías que se expresan desde 1.º de Febrero a fin de Marzo del presente año.

CATEGORIAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	1.º Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	1.º Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	2 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. b.	3 Febrero.....	1.082	"	>	"
>	>	>	1. b.	>	>	>	4 Febrero.....	67	"	>	"
>	>	>	1. a.	1. b.	>	>	4 Febrero.....	38	5 Febrero.....	611	"
>	>	>	>	1. a.	1. b.	>	4 Febrero.....	55	5 Febrero.....	1.345	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	5 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	"	>	"
>	>	>	>	1. b.	>	>	"	651	"	>	"
>	>	>	>	1. a.	1. b.	>	"	56	6 Febrero.....	1.345	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	7 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	1. b.	>	>	"	>	"	>	"
>	>	>	>	1. a.	1. b.	>	11 Febrero.....	42	"	>	"
>	>	>	>	>	>	>	11 Febrero.....	57	12 Febrero.....	1.345	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	12 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	12 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	12 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	12 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	14 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	14 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	15 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	15 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	1. b.	(1)	16 Febrero.....	2.624	"	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	16 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	17 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. b.	20 Febrero.....	213	"	>	"
>	>	>	>	>	1. b.	>	20 Febrero.....	2.982	"	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	20 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	21 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	22 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	1. b.	>	23 Febrero.....	1.587	"	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	27 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	28 Febrero.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. b.	1.º Marzo.....	757	"	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	1.º Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	2 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	3 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	3 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	4 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	>	"	>	4 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	>	"	>	5 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. b.	5 Marzo.....	>	"	>	"
>	>	>	>	>	>	1. b.	6 Marzo.....	90	"	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	7 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	>	"	>	9 Marzo.....	>	"
>	>	>	>	>	>	1. a.	"	>	11 Marzo.....	>	"

Por aplicación artículo 14 Real decreto de 4 de Junio de 1920 es colocada entre los números 663 y 664. Pendiente de la clasificación hasta que puedan darse los ascensos a 2.500 pesetas, suspendidos por Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Se le aplican las observaciones.

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1.ª	2.ª
		PUEBLO	PROVINCIA			
	D.ª Rafaela Pozuelo del Fresno.....	San Lorenzo	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
	Asunción Alarcón Hurtado.....	Puertolapiche.....	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
	Felipa García Mejía.....	Las Labores	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
	María Carmen Sáez Alviar.....	Fontanarejo.....	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
	Juana Torres Ordóñez.....	Málaga	Málaga	Oposición.....	»	»
1.385	Dolores Virgili Capdevila.....	Reus	Tarragona	Jubilación.....	»	»
2.675	Manuela G. de Belderrain.....	Pasajes de San Juan.....	Guipúzcoa	Ascenso.....	»	»
	Carmen García Carpintero.....	Torraiva de C.....	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
	Isabel Córdoba Sedam.....	Membrilla	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
	Mariana García Rodríguez.....	Cañamares	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
841	Dolores Arregui Pérez.....	San Lorenzo del Escorial	Madrid	Sustitución.....	»	»
	María Rosa Requé.....	Ontiñena	Huesca	Jubilación.....	»	»
	Juana María Morales Pavón.....	Almadenejos	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
	Dolores Garrido Jiménez.....	Málaga	Málaga	Oposición.....	»	»
	Victoria Gil Sesé.....	Fornelos	Teruel	Oposición.....	»	»
	María Cruz Sáez Hernando.....	Bolaños	Valladolid	Oposición.....	»	»
1.671	Dolores Méndez Quintanilla.....	Mezoncillo	Segovia	Defunción.....	»	»
2.676	María Bartolillo Revuelta.....	Castrejuna	Vizcaya	Ascenso.....	»	»
	Severina García Heredia.....	Gualdamez	Ciudad Real ...	Oposición.....	»	»
1.251	Saturnina Iglesias Rodríguez.....	Alcántara	Cáceres	Defunción.....	»	»
1.299	Rafaela de Parras Campos.....	Antequera	Málaga	Ascenso.....	»	»
2.677	Josefa Ferrer Peinado.....	Gundalcanal	Sevilla	Ascenso.....	»	»
1.088	Carolina Vázquez González.....	Benamejí.....	Córdoba	Jubilación.....	»	»
1.300	Ana Molina Porras.....	Colmenar de Oreja.....	Madrid	Ascenso.....	»	»
2.678	Asunción Daza y Martínez.....	Puebla de Cazalla.....	Sevilla	Ascenso.....	»	»
	Trinidad Xicola Arán.....	Altonicón	Huesca	Reingreso.....	»	»
90	Angustias Campiña Povedano.....	Almería	Almería.....	Defunción.....	»	»
181	Rosa Fernández Contreras.....	Granada	Granada	Ascenso.....	»	»
588	Carmen Rodríguez Gallarda.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	»	»
664	Mercedes Casero Sánchez.....	Segovia	Segovia	Ascenso.....	»	»
1.801	Vicenta Moreno Vecino.....	Oliverza	Batájos	Ascenso.....	»	»
2.679	Ramona Solá Martínez.....	Ciracena	Huelva	Ascenso.....	»	»
	Eufrasia Pedraza Hernández.....	Trasmontes	Oviedo	Oposición.....	»	»
5.714	María Teresa Menéndez.....	Montmagatre	Lérida	Sustitución.....	»	»
1.260	Rosa López de Goicoechea.....	Irún	Guipúzcoa	Excedente.....	»	»
1.302	María Loreto García Luengo.....	Nava del Rey	Valladolid	Ascenso.....	»	»
2.580	Gumersinda Rengel Arroyo.....	Cebolla	Toledo	Ascenso.....	»	»
	Clementina Uria Zabala.....	Irún	Guipúzcoa	O. S.....	»	»
	María C. Mediavilla Ponga.....	Corporales	León	»	»	»

(1) Estas vacantes corresponden al siguiente Escalafón, según lo proveniente en el art. 5.º del Real decreto de 4 de Junio de 1920.

Sección 19.—Escalafón de Maestras nacionales

ESTADO número 2 de bajas, altas y cambio de situación en dicho Escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1.ª	2.ª
		PUEBLO	PROVINCIA			
3.395	D.ª María Antonia Anriera Fernández.....	Morón	Sevilla	Excedencia.....	»	»
	Teresa Peña Sánchez.....	Mezoncillo Oca	Burgos	Interina.....	»	»
4.029	Ramona Llovera Arbós.....	Santa Clara del Valle.....	Burgos	Excedencia.....	»	»
	Jiména Martínez Zapata.....	Valverde	Alicante	Interina.....	»	»
	Leonor Martínez Chiribella.....	Valverde	Alicante	Reingreso.....	»	»
	Encarnación Jiménez González.....	Valleseco	Canarias	Interina.....	»	»

CATEGORIAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	11 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	11 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	11 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	11 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	11 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	1. b.	»	»	12 Marzo.....	105	»	»	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	»	12 Marzo.....	58	13 Marzo.....	1.345	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	13 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	13 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	14 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	14 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	15 Marzo.....	»	»	»	Se aplica el art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	16 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	1. b.	»	»	16 Marzo.....	411	»	»	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	(1)	16 Marzo.....	59	17 Marzo.....	1.345	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	16 Marzo.....	»	17 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	»	22 Marzo.....	604	»	»	»
»	»	»	»	1. b.	»	»	22 Marzo.....	39	23 Marzo.....	611	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	22 Marzo.....	66	23 Marzo.....	1.345	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	»	22 Marzo.....	391	»	»	»
»	»	»	1. b.	»	»	»	22 Marzo.....	40	23 Marzo.....	611	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	22 Marzo.....	61	23 Marzo.....	1.345	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	27 Marzo.....	»	27 Marzo.....	»	»
1. b.	»	»	»	»	»	»	27 Marzo.....	15	»	»	»
»	1. b.	»	»	»	»	»	27 Marzo.....	9	28 Marzo.....	100	»
»	1. a.	»	»	»	»	»	27 Marzo.....	10	28 Marzo.....	148	»
»	»	1. b.	1. b.	»	»	»	27 Marzo.....	17	28 Marzo.....	318	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	27 Marzo.....	41	28 Marzo.....	611	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	»	27 Marzo.....	62	28 Marzo.....	1.345	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	28 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	29 Marzo.....	»	»
»	»	»	1. b.	»	»	»	31 Marzo.....	613	»	»	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	31 Marzo.....	42	1.º Abril.....	611	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	(1)	31 Marzo.....	63	1.º Abril.....	1.345	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	31 Marzo.....	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	31 Marzo.....	»	»	»	»

con derechos limitados.—4.º Negociado

categorías que se expresan desde 1.º de Febrero a fin de Marzo del presente año

CATEGORIAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
»	»	»	»	»	»	1. b.	1.º Febrero.....	3.105	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	1.º Febrero.....	3.929	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Febrero.....	»	»

Per aplicación del artículo 95 del Estatuto es colocada entre los números 1.567 y 1.568.

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1.ª	2.ª
		PUEBLO	PROVINCIA			
1.807	D.ª Antonia González Zabala.....	Mirones	Santander	Interina.....	»	»
	Petronila Elorrieta Musitú.....	Luyando	Alava	Sustitución.....	»	»
319	Felisa Gómez González.....	Deva	Oviedo	Defunción.....	»	»
»	Primitiva M. Capdevila Villapardo.....	El Pino	Salamanca	Interina.....	»	»
261	Matilde Aincilegui Aranda.....	Las Labores	Ciudad Real	Jubilación.....	»	»
»	Luisa Romera Subirá.....	Valldán	Lérida	Interina.....	»	»
»	Elvira Pereiro Calvo.....	Alón	La Coruña	Excedencia.....	»	»
»	Juana Tomás Sousa.....	Fallejá	Barcelona	Defunción.....	»	»
»	Encarnación Cestona Uriz.....	Leache	Navarra	Interina.....	»	»
»	Anastasia Bragado Esteban.....	Zapardiel de la Ribera.....	Avila	Interina.....	»	»
3.726	María Pleyán Condal.....	Terraza	Guadalajara	Excedencia.....	»	»
»	Silvina Alonso Vecino.....	Villacampa	Lugo	Interina.....	»	»
»	Esperanza Villafranco Simón.....	Armañanza	Navarra	Interina.....	»	»
Sustituida	Saturnina C. Morcillo.....	Mocejón	Toledo	Jubilación.....	»	»
1.061	Dolores Garnós Les.....	Tornolés	Teruel	Defunción.....	»	»
»	Josefa León Pavón.....	La Iraciosa	Canarias	Interina.....	»	»
279	Faustina C. Horcajada López.....	Manzón	Guadalajara	Jubilación.....	»	»
»	Francisca Masgrán Gisbert.....	Salsellas	Barcelona	Interina.....	»	»
121	María Consuelo Freire Bernarde.....	Bola	Orense	Ascenso (1).....	»	»
1.261	Eladia Salinas Sella.....	Morricon	Huesca	Jubilación.....	»	»
»	María Cea Martín.....	Cubillo del Campo.....	Purgos	Interina.....	»	»
318	Amalia Rives Miñana.....	Venilla	Valencia	Defunción.....	»	»
»	María Asunción Sandino Navas.....	Paracuellos de Jarama.....	Madrid	Reingreso.....	»	»
»	Amparo Martín Serrano.....	Espronceda	Navarra	Interina.....	»	»
»	Camila López García.....	Bastida	Salamanca	Interina.....	»	»
2.303	Concepción Betés Izuel.....	Lecina	Huesca	Defunción.....	»	»
4.501	Gregoria Mendoza Sánchez.....	Almendral	Badajoz	Defunción.....	»	»
2.416	María Ramos Iniguez.....	Suellacabras	Soria	Defunción.....	»	»
399	Manuela Ramona de Bustos.....	Almadén	Ciudad Real	Jubilación.....	»	»
137	Teodosia Villaverde Benavides.....	Cabanillas	León	Sustitución.....	»	»
4.010	Purificación García Mallos.....	San Martín del Valle.....	Palencia	Excedencia.....	»	»
»	María del Carmen Pomba Soto.....	San Miguel	Orense	Defunción.....	»	»
2.052	Dolores Baro Rubio.....	Azanza	Navarra	Interina.....	»	»
»	Rosalía Gil Mateo.....	Viana Mondejas	Guadalajara	Interina.....	»	»
3.778	Asunción Ortega González.....	Sanz y Viu.....	Huesca	Excedencia.....	»	»
»	Cecilia Blanco Minguéz.....	Alberite de San Juan.....	Zaragoza	Interina.....	»	»
221	Eusebia Platón Rodríguez.....	Boecillo	Valladolid	Jubilación.....	»	»
1.770	Obdulia Barja Vaguero.....	Cádavos	Orense	Defunción.....	»	»
79	Etelvina Menéndez Fernández.....	Cudillero	Oviedo	Jubilación.....	»	»
»	Felicidad Espejo Pérez de Vallés.....	Pedro Izquierdo	Cuenca	Excedencia.....	»	»
»	María del Rosario Miralles Gonzá- lez.....	Urzaibqui	Navarra	Interina.....	»	»
151	María Pardo Portal.....	Miño	La Coruña	Defunción.....	»	»
»	Flora Lacosta Malo.....	Montón	Zaragoza	Interina.....	»	»
3.448	María Andrés Alvezuela.....	Rello	Soria	Excedencia.....	»	»
3.361	María Pons Esteve.....	Agassa	Gerona	Defunción.....	»	»
»	María de la Salud Payá Vidal.....	Las dos Torres.....	Teruel	Interina.....	»	»
»	Cándida Pastos Gutiérrez.....	Amazuelos de Ojeda.....	Palencia	Interina.....	»	»
695	Mamerta Antonia Valderrama.....	Cabeza de Buey.....	Badajoz	Defunción.....	»	»
122	María Consuelo Sayago Galán.....	Entrimo	Orense	Ascenso (1).....	»	»
2.177	Modesta S. Clemente Villanúa.....	Borac	Huesca	Sustitución.....	»	»
1.359	Elisa de Sancho Moreno.....	Torneillas	Avila	Sustitución.....	»	»
118	Josefa Tizón Blanco.....	San Amaro	Orense	Jubilación.....	»	»
»	Juliana González Jodra.....	Suellacabras	Soria	Interina.....	»	»
»	Manuela Ballarín Palacín.....	Huétal	Huesca	Interina.....	»	»
Sustituida	Peregrina Portela Soto.....	Piñeiro	Pontevedra	Defunción.....	»	»
»	Celestina Aranguren e Izaguirre.....	Coo	Santander	Interina.....	»	»
»	Mercedes Guizá Colominas.....	Espinavel	Gerona	Interina.....	»	»
»	Pilar Veloso González.....	Sandianes	Orense	Defunción.....	»	»
»	Juana Ibáñez Romero.....	Torres de Llodes.....	Valencia	Interina.....	»	»
2.418	Leonarda Gutiérrez de la Torre.....	Puente Duero	Valladolid	Sustitución.....	»	»
3.890	Paula García Ortega.....	Fuembellida	Guadalajara	Excedencia.....	»	»

CATEGORIAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	1.º Febrero.....	»	Se aplica el art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
»	»	»	»	»	»	»	"	»	1.º Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	3 Febrero.....	219	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	4 Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	5 Febrero.....	161	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	5 Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	"	»	5 Febrero.....	»	Con esta fecha pasa a dicha situación.
»	»	»	»	»	»	1. b.	6 Febrero.....	750	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	7 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	8 Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	"	»	9 Febrero.....	3.626	Como la observación anterior.
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	10 Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	10 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	11 Febrero.....	4.636	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	12 Febrero.....	961	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	13 Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	"	179	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	15 Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	1. a.	1. b.	"	21	17 Febrero.....	119	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	"	1.166	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	21 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	21 Febrero.....	218	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	23 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	23 Febrero.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	23 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	24 Febrero.....	2.208	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	25 Febrero.....	4.401	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	25 Febrero.....	2.316	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	28 Febrero.....	299	"	»	»
»	»	»	»	»	»	»	"	»	28 Febrero.....	37	
»	»	»	»	»	»	1. b.	28 Febrero.....	3.910	"	»	Se aplica el art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
»	»	»	»	»	»	1. b.	1.º Marzo.....	1.952	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	1.º Marzo.....	»	Con esta fecha pasa a dicha situación.
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	1.º Marzo.....f..	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	1.º Marzo.....	3.678	"	»	Con esta fecha pasa a dicha situación.
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	5 Marzo.....	121	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	5 Marzo.....	1.670	"	»	
»	»	»	»	»	1. b.	(2)	9 Marzo.....	79	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	9 Marzo.....	»	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	9 Marzo.....	»	Como la observación anterior.
»	»	»	»	»	»	1. b.	10 Marzo.....	51	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	13 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	14 Marzo.....	3.348	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	14 Marzo.....	3.261	"	»	Como la observación anterior.
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	14 Marzo.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	15 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	16 Marzo.....	595	"	»	
»	»	»	»	»	1. a.	1. b.	16 Marzo.....	22	17 Marzo.....	120	Aplicación del art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
»	»	»	»	»	»	»	"	»	18 Marzo.....	2.077	
»	»	»	»	»	»	»	"	»	18 Marzo.....	»	Idem id. id.
»	»	»	»	»	1. b.	(2)	19 Marzo.....	18	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	20 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	21 Marzo.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	24 Marzo.....	4.515	24 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	25 Marzo.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	25 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	26 Marzo.....	»	"	»	
»	»	»	»	»	»	1. a.	"	»	26 Marzo.....	»	»
»	»	»	»	»	»	»	"	»	31 Marzo.....	»	
»	»	»	»	»	»	1. b.	31 Marzo.....	3.790	»	»	Aplicación del art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
»	»	»	»	»	»	»	"	»	»	»	Con esta fecha pasa a dicha situación.

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
Sustituida	D. ^a María de los Angeles Gómez Enuque	Molino de Mortón	Guadalajara	Interina	»	»
	Victoria Delgado Luna	Montoro	Córdoba	Jubilación	»	»
	Guadalupe Márquez Sibina	Sagás	Barcelona	Excedencia	»	»
123	Avelina Moure González	Teijeira	Orense	Ascenso (1)	»	»

- (1) Estos ascensos se producen según lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
- (2) Estas vacantes se han tenido en cuenta a los efectos de dicho artículo 5.º

Sección 19.—Escalafón de Maestros nacionales

ESTADO número 3 de bajas, altas y cambio de situación en dicho Escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
4.607	D. Victoriano García Pérez	San Miguel de la Ribera	Zamora	Defunción	»	»
»	Victoriano Pérez Gómez	Villardondiego	Zamora	Oposición	»	»
»	Feliciano Sánchez Marín	Bohonal de la Hoz	Cáceres	Oposición	»	»
»	Valentín Iglesias Sánchez	Monteras	Salamanca	Oposición	»	»
1.176	Plácido Jalón Hernández	Navarrete	Logroño	Defunción	»	»
1.312	Pedro García Sánchez	Arganda	Magrid	Ascenso	»	»
»	Melchor Vicente Gómez	Hernani	Gipúzcoa	Reingreso	»	»
1.873	Antonio García Rodríguez	Barranoya	La Coruña	Jubilación	»	»
2.697	Florencio Herrero Hernández	San Marcial	Zamora	Reingreso	»	»
»	Eladio Ramos Llgo.	Gelves	Sevilla	Oposición	»	»
4.530	Eugenio Alvarez Sala	Graus	Huesca	Defunción	»	»
»	Pedro Vázquez Martínez	Enveja	Tarragona	Oposición	»	»
»	Ponciano Amo Vicente	Santa Cruz del Grio	Zaragoza	Oposición	»	»
»	Rogelio Delgado Mesa	Orotava	Canarias	Oposición	»	»
»	Vidal Ramos Aza	Rivas (Egea)	Zaragoza	Oposición	»	»
»	Isidoro Trevijano Martínez	Longas	Zaragoza	Oposición	»	»
»	Ignacio Sánchez Sánchez	El Pego	Zamora	Oposición	»	»
»	Clemente Alcubierre Gazol	Utrillas	Teruel	Oposición	»	»
»	Prudencio Santa Eulalia Pérez	Sariñena	Huesca	Oposición	»	»
»	Leandro García Bermejo	Peñaranda de Duero	Burgos	Oposición	»	»
»	Alejandro Gil Pardos	Castejón de Valdejaral	Zaragoza	Oposición	»	»
4.539	Ricardo Plácido González	Nonduermas	Murcia	Jubilación	»	»
»	Félix Lóñez Sebastián	Langa del Castillo	Zaragoza	Oposición	»	»
5.650	Francisco Alonso Rodríguez	Campo Santibáñez	León	Defunción	»	»
»	Luis Sánchez Barto	Foz Calanda	Teruel	Oposición	»	»
»	Victor Olas Isaba	Molinos	Teruel	Oposición	»	»
»	Camilo García Ledó	Vecinos	Salamanca	Oposición	»	»
»	Pascual Marín Iriep	Paracuellos	Zaragoza	Oposición	»	»
»	Mateo Coll Juncá	Cabanas	Gerona	Oposición	»	»
»	Blas Sánchez Rodríguez	Mioño	Santander	Oposición	»	»
5.582	Vicente Martínez Gozalvo	Yales	Castellón	Defunción	»	»
»	Toribio Lainez Gil	Añón	Zaragoza	Oposición	»	»
728	José Vallespi Gabaldá	Pallejá	Barcelona	Excedencia	»	»
1.313	José Jurado Cabello	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Ascenso	»	»
2.698	Bernardo Alfredo Matías	Campo de Peñaranda	Salamanca	Ascenso	»	»
»	Mariano Fernández	Herrameyure	Logroño	Oposición	»	»
»	Bartolomé Muñoz Tormo	Alcantarilla	Murcia	Oposición	»	»
»	Ramón Navarro Vives	Murcia	Murcia	Oposición	»	»
»	José Richard Rodríguez	Idem	Murcia	Oposición	»	»
»	Emilio Molina Gall	Idem	Murcia	Oposición	»	»
»	Félix Ramos Esbry	Idem	Murcia	Oposición	»	»
»	Pedro García Candel	Idem	Murcia	Oposición	»	»

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
	D. Angel Nicolás Ibáñez.....	Murcia.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Alfredo Larios Fenor.....	Idem.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Juan José Perona Ruiz.....	Idem.....	Murcia.....	Oposición.....		
1.431	Juan Batllé Paris.....	Agullana.....	Gerona.....	Defunción.....		
2.699	Salvador Ruiz López.....	Casabermeja.....	Málaga.....	Ascenso.....		
	Nemesio Sanz Barrachina.....	Ejulve.....	Teruel.....	Oposición.....		
	Alvaro Morato Sánchez.....	Herrereros de Suso.....	Avila.....	Oposición.....		
	Sereriano Lorient Puyol.....	Faulo.....	Huesca.....	Oposición.....		
	Victoriano López Soles.....	Molina de Segura.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Jesús Parra Boti.....	Fuente del Pino.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Antonio Rivas Navarrete.....	Pacheco.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Marcelino Bermejo Robledo.....	Malanguilla.....	Zaragoza.....	Oposición.....		
	Joaquín Gómez García.....	Pacheco.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Valeriano Perles Solivares.....	Molina de Segura.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Luis Vega Alvarez.....	Campo Santibáñez.....	León.....	Oposición.....		
69	Antonio Pesquero Mena.....	Córdoba.....	Córdoba.....	Jubilación.....		
80	Pedro Juan García Salas.....	Valencia.....	Valencia.....	Ascenso.....		
184	Zoilo Lozano Herranz.....	Idem.....	Valencia.....	Ascenso.....		
336	Sebastián González Hernández.....	Palencia.....	Palencia.....	Ascenso.....		
670	José Carrasco Padilla.....	Riotinto.....	Huelva.....	Ascenso.....		
1.314	Justo Negro Gutiérrez.....	Chozas de Canales.....	Toledo.....	Ascenso.....		
2.700	Manuel Martínez Añón.....	Gimena.....	Cádiz.....	Ascenso.....		
	Modesto Burillo Gallal.....	Peralta.....	Huesca.....	Oposición.....		
	José Velilla Marín.....	Sotillo del Rincón.....	Soria.....	Oposición.....		
4.655	Antonio García Ramos.....	Villalonso.....	Zamora.....	Defunción.....		
1.453	Pablo Santolaria Ducóns.....	Tardienta.....	Huesca.....	Defunción.....		
2.701	Elias Chausal Suárez.....	Tagarabuena.....	Zamora.....	Ascenso.....		
	Remigio García Gonzalo.....	Arbucias.....	Gerona.....	Oposición.....		
	Eusebio Martínez Martínez.....	Alcantarilla.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Angel Ledesma Martín.....	Zamora.....	Zamora.....	Excedencia.....		
	Luis Yagüe Díaz.....	Murcia.....	Murcia.....	Oposición.....		
	Gregorio Lax Roda.....	Tolva.....	Huesca.....	Oposición.....		
	Pablo Grau Rull.....	Santa Eulalia.....	Barcelona.....	Oposición.....		
	Eleuterio Pinedo y Ruiz de Sama- niago.....	Rodezno.....	Logroño.....	Oposición.....		
	Felipe Fernández Sancho.....	Pedroso.....	Orense.....	Oposición.....		
	Moisés A. Alvarez González.....	Leiriella.....	Oviedo.....	Oposición.....		
	David R. Bobadilla Viturina.....	Cascante.....	Teruel.....	Oposición.....		
Sustituto	Isidro Garrido Vicente.....	Pliego.....	Murcia.....	Jubilación.....		
	Francisco Catena García.....	Antequera.....	Málaga.....	Oposición.....		
	Constancio Blanco García.....	Valdaquillo.....	Valladolid.....	Oposición.....		
1.012	Eduardo Pérez Salinas.....	Herrera.....	Sevilla.....	Defunción.....		
1.315	Luciano Ingelmo González.....	Cáceres.....	Cáceres.....	Ascenso.....		
2.702	Bienvenido Santos Borrego.....	Cañaveral.....	Cáceres.....	Ascenso.....		
500	José María Vizueté Siraón.....	Azuaga.....	Badajoz.....	Jubilación.....		
6.071	Bernardino Pérez Martínez.....	Valencia de Don Juan.....	León.....	Ascenso.....		
1.316	Antonio Roca Gómez.....	Lorquí.....	Murcia.....	Ascenso.....		
2.703	Nicomedes Gordillo Esteban.....	Oliva de Plasencia.....	Cáceres.....	Ascenso.....		
243	Victor Domínguez López.....	Madrid.....	Madrid.....	Jubilación.....		
	Faustino Hernández Sancho.....	Fonzaleche.....	Logroño.....	Oposición.....		
337	Vicente Sorní Martí.....	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	Ascenso.....		
672	Rafael Brunet y Caba.....	Talarín.....	Lérida.....	Ascenso.....		
1.317	Miguel Cecilio Manzano Martín.....	Somseca.....	Toledo.....	Ascenso.....		
2.704	José Bando Macías.....	Jabugo.....	Huelva.....	Ascenso.....		
	Juan Hernández Rodríguez.....	Antequera.....	Málaga.....	Oposición.....		
565	Antonio Espi Coloma.....	Murcia.....	Murcia.....	Defunción.....		
673	Lorenzo Cobos Badía.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Ascenso.....		
1.318	Luis Cabañas Vaquero.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	Ascenso.....		
2.705	Evaristo Arrayas Mariano.....	Valverde del Campo.....	Huelva.....	Ascenso.....		
2.204	José Pechuán Ponciano.....	Requena.....	Valencia.....	Sustitución.....		
956	Buenaventura Doménech Mengual.....	Requena.....	Valencia.....	Defunción.....		
	José Fernández Díaz de la S.....	Bonares.....	Huelva.....	Reingreso.....		
1.319	Vicente García Escribá.....	Alicia.....	Valencia.....	Ascenso.....		
2.706	Antonio Laquillo Ledesma.....	Lóra del Río.....	Sevilla.....	Ascenso.....		

CATEGORIAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	14 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	14 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	14 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	1. b.	»	»	14 Febrero	160	»	»	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	»	14 Febrero	61	15 Febrero	1.365	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	15 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	16 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	17 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	17 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	»	17 Febrero.....	44	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	17 Febrero.....	5	18 Febrero	50	»
1. b.	»	»	»	»	»	»	17 Febrero.....	9	18 Febrero	100	»
1. a.	1. b.	»	»	»	»	»	17 Febrero.....	12	18 Febrero	149	»
»	1. a.	»	»	»	»	»	17 Febrero.....	23	18 Febrero	323	»
»	»	»	1. b.	»	»	»	17 Febrero.....	43	18 Febrero	624	»
»	»	»	1. a.	1. b.	(1)	»	17 Febrero.....	62	18 Febrero.....	1.365	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	18 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	20 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	1. b.	»	»	23 Febrero.....	2.017	»	»	»
»	»	»	»	1. b.	»	»	23 Febrero.....	182	»	»	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	23 Febrero.....	63	24 Febrero	1.365	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	25 Febrero	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	25 Febrero.....	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	28 Febrero.....	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	1.º Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1. b.	2 Marzo.....	2.819	1.º Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	4 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	4 Marzo.....	265	4 Marzo	»	»
»	»	»	1. b.	»	»	»	4 Marzo.....	44	5 Marzo	624	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	4 Marzo.....	64	5 Marzo	1.365	»
»	»	»	»	»	»	»	4 Marzo.....	176	5 Marzo	»	»
»	»	1. b.	»	»	»	»	5 Marzo.....	24	5 Marzo	323	»
»	»	1. a.	1. b.	»	»	»	5 Marzo.....	45	6 Marzo	624	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	5 Marzo.....	65	6 Marzo	1.365	»
»	»	»	»	»	»	»	6 Marzo.....	68	6 Marzo	»	»
»	1. b.	»	»	»	»	»	6 Marzo.....	13	7 Marzo	149	»
»	»	»	»	»	»	»	6 Marzo.....	25	7 Marzo	323	»
»	1. a.	1. b.	»	»	»	»	6 Marzo.....	46	7 Marzo	624	»
»	»	1. a.	1. b.	»	»	»	6 Marzo.....	66	7 Marzo	1.365	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	(1)	»	»	7 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1. a.	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	7 Marzo.....	241	»	»	»
»	»	1. b.	»	»	»	»	7 Marzo.....	26	8 Marzo	323	»
»	»	1. a.	1. b.	»	»	»	7 Marzo.....	47	8 Marzo	624	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	»	7 Marzo.....	97	8 Marzo	1.365	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	8 Marzo	933	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1. b.	»	»	»	9 Marzo.....	309	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	10 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1. a.	1. b.	»	»	9 Marzo.....	48	10 Marzo	624	»
»	»	»	»	1. a.	1. b.	»	9 Marzo.....	»	10 Marzo	1.365	»

Con esta fecha pasó a dicha situación, figurándosele al final de los de su categoría por aplicación del artículo 14 del Real decreto 4 Junio 1920.

Con esta fecha, por aplicación del art. 95 del Estatuto, es colocado entre los núms. 7.101 y 7.702. (Se le cuentan los meses a razón de treinta días año comercial.)

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1.ª	2.ª
		PUERLO	PROVINCIA			
2.817	D. José Barros Romero.....	Caldas de Reyes.....	Pontevedra	Defunción.....	»	»
2.707	Miguel Aldecoa Morales.....	Gilema	Sevilla	Ascenso.....	»	»
4.794	Andrés Herrero Rodríguez.....	Renedo de Valdavia.....	Palencia	Defunción.....	»	»
»	Rafael Barceló Lastre.....	Palleja	Barcelona	Oposición.....	»	»
5.253	Angel Gómez Tejedor.....	Otero de Boedo.....	Palencia	Defunción.....	»	»
1.987	Juan Romero Bouza.....	Pereiras en Mos.....	Pontevedra	Jubilación.....	»	»
2.708	Jesús Esteban Morán.....	Tremañes	Oviedo	Ascenso.....	»	»
»	Angel Gil Mosibias.....	Aros en Carbia.....	Pontevedra	Oposición.....	»	»
1.101	Juan García Ráñez.....	Fuente del Maestre.....	Badajoz	Defunción.....	»	»
1.320	Juan de la Cruz Díaz Ruiz.....	La Roda.....	Albacete	Ascenso.....	»	»
2.709	Toribio Sánchez Patiño.....	Aldea del Obispo.....	Salamanca	Ascenso.....	»	»
4.798	Florencio Manuel Navalpetro.....	Romanos	Guadalajara	Defunción.....	»	»
6.347	José Adrián Pocino.....	San Juan Fonts.....	Gerona	Abandono de destino	»	»
»	Manuel Bertolin Peña.....	Benasán	Alicante	Oposición.....	»	»
»	Maximiano González Canella.....	Viabaño	Oviedo	Oposición.....	»	»
436	Emilio Estévez Alfaya.....	Vigo	Pontevedra	Defunción.....	»	»
674	Dionisio Correas y Fernández.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	»	»
1.921	Remigio Martín Cantalejo.....	Segovia	Segovia	Ascenso.....	»	»
2.710	Francisco Guerra Díaz.....	El Payo.....	Salamanca	Ascenso.....	»	»
3.309	Tomás Arcocha y Ochoa.....	El Frasno	Zaragoza	Defunción.....	»	»
3.711	Juan de Dios Mas Arévalo.....	Portillo de Toledo.....	Toledo	Ascenso.....	»	»
1.246	Bruno Manuel Fuente Alouso.....	Bargas	Toledo	Defunción.....	»	»
1.322	José López Ahijado.....	Sonseca	Toledo	Ascenso.....	»	»
2.712	Trifón Gómez Velasco.....	A. de Tajo.....	Toledo	Ascenso.....	»	»
1.509	Antonio Alcolea Banegas.....	Algaida	Murcia	Jubilación.....	»	»
2.713	Isaac Alvarez Gómez.....	N. de San Antonio.....	Segovia	Ascenso.....	»	»
»	Ricardo Fravia Ciosa.....	Lorca	Murcia	Oposición.....	»	»
3.108	Manuel Vicente Consiño.....	Valvo	Pontevedra	Jubilación.....	»	»
5.209	Manuel Prado Méndez.....	Lugo	Lugo	Defunción.....	»	»
198	Juan Rocio Fernández.....	Barcelona	Barcelona	Jubilación.....	»	»
185	Angel Llorca García.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	»	»
338	Antonio Ruiz Ortega.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	»	»
675	Sidonio Pintado Arroyo.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	»	»
1.323	Julio Hazael Giro Fortea.....	Zorita del Maestrazgo.....	Castellón	Ascenso.....	»	»
2.714	Mariano Rodríguez Sáenz.....	Elgoibar	Guipúzcoa	Ascenso.....	»	»
»	José Fernández Durán.....	Ubeda	Jaén	Oposición.....	»	»
4.193	Leopoldo López García.....	Villaverde de Pontones.....	Santander	Excedencia.....	»	»

(1) Estas vacantes corresponden al siguiente Escalafón, según lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 4 de Junio de 1920.

Sección 19.—Escalafón de Maestros nacionales

ESTADO número 4 de bajas, altas y cambios de situación en dicho Escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1.ª	2.ª
		PUERLO	PROVINCIA			
837	D. Juan Rendón Martín.....	Jara	Sevilla	Sustitución.....	»	»
4.688	Cecilio Berianga Muñoz.....	Torete	Guadalajara	Jubilación.....	»	»
»	Aurelio Naranjo Villegas.....	Archilla	Guadalajara	Interino.....	»	»
»	Francisco Porquiza Massalias.....	Trabeseras	Lérida	Interino.....	»	»
»	Enrique Pérez Cantón.....	Somo Magullo.....	G. Canaria	Interino.....	»	»
»	Florencio Ascajo Cervero.....	Sayatón	Guadalajara	Interino.....	»	»
»	Antonio Valle Castriñones.....	Cabezón Saira.....	Burgos	Interino.....	»	»
»	Emeterio Angues Belesúa.....	Casa de la Loma.....	Cuenca	Interino.....	»	»
»	José Mivas Moreno.....	Arboleda	Murcia	Interino.....	»	»

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
	D. Angel García García.....	Los Meroños.....	Murcia	Interino.....		
	Marcelino Castillo Fernández.....	Villarroeguín.....	Oviedo	Interino.....		
	José González García.....	Puentecandelas	Pontevedra	Interino.....		
	Faustino Morales Barrera.....	Justanes	Pontevedra	Interino.....		
	Eugenio Galvano López.....	Camporelino	Huesca	Interino.....		
	Francisco Cayo Llanes.....	Estali	Huesca	Interino.....		
	Miguel Pimentel Lucenqui.....	Villaverde	León	Reingreso.....		
3.146	Juan B. Oya Castillo.....	Torremocha	Guadalajara	Jubilación.....		
	Aurelio Lucas Benito	Malataja	Santander	Interino.....		
	Francisco Alarcón Castaño.....	Alfoquia	Almería	Interino.....		
	Salvador Cortés Cortés.....	Llanos	Almería	Interino.....		
	Eladio Redondo Tirado.....	Valsalabroso	Salamanca	Interino.....		
4.545	Antonio Lillo Macías.....	Santa Ana de Pusa.....	Toledo	Excedencia.....		
	José María Mur.....	Coterón	Huesca	Interino.....		
	José Castaño Escarnet.....	Belsierre	Huesca	Interino.....		
4.791	Victoriano González Ventulle.....	Cortiguera	León	Defunción.....		
4.898	Felipe Rodríguez Rodríguez.....	Candeda	Orouse	Jubilación.....		
	Eugenio Andrés Vallós.....	Aguntón	Teruel	Interino.....		
	Pedro Alvarez Alvarez.....	Columbres	Oviedo	Ascenso (1).....		
122	Ramón Payás Prada.....	Morillo de Tou.....	Huesca	Interino.....		
	Manuel Martínez González.....	Sotogaloso	León	Interino.....		
	Francisco Alonso González.....	Cazorvida	Oviedo	Interino.....		
	Perfecto Fernández Requena.....	Cenicera	León	Interino.....		
	José Serra Sáez.....	Cajal	Huesca	Interino.....		
	Anastasio Hierro Rodríguez.....	Campo de Ebro.....	Santander	Interino.....		
	Pedro José Rello Plon.....	Saviñariego	Huesca	Interino.....		
1.436	Dámaso Quintana Sáiz.....	Manciles	Burgos	Defunción.....		
	Mariano Torres Selicosta.....	Tua	Huesca	Interino.....		
	Isidoro Alonso Rojas.....	Torete	Guadalajara	Interino.....		
	Hipólito Miguel Fernández.....	Mozos	León	Interino.....		
1.378	Carlos Cerro Mesonero.....	Madrid	Madrid	Defunción.....		
	Jacinto Montero Espinosa.....	Fuentepinilla	Soria	Interino.....		
4.677	José Paniagua Lozano.....	Fuentes	León	Jubilación.....		
5.002	Jesús Abraira Vivero.....	Cubilledo	Lugo	Jubilación.....		
4.450	Amador Gómez Laguas.....	Argamazón	Albacete	Excedencia.....		
	Antonio Ratero Varo.....	Valdelavilla	Soria	Interino.....		
	Cornelio Neprote Expósito.....	San Martín de Amézcoa.....	Navarra	Interino.....		
	Vicente Cost Mestre.....	Muro	Huesca	Interino.....		
4.655	Matías Angulo Martínez.....	Ros	Burgos	Defunción.....		
	Carlos Vilas Vidal.....	Hospitalet	Tarragona	Interino.....		
	Sebastián Martínez Turumbay.....	Orbaza	Navarra	Interino.....		
	Benito Carrizo García.....	Cortiguera	León	Interino.....		
123	Manuel Domínguez Cuello.....	Pendueles	Oviedo	Ascenso (1).....		
1.376	Celestino Andrés Pérez.....	Fremo	Burgos	Excedencia.....		
3.674	Juan Antonio del Pozo Gutiérrez.....	Miraños	Murcia	Defunción.....		
2.002	Graciano Ortiz Ortega.....	Salazar	Burgos	Defunción.....		
355	Guillermo F. Pariente Carrasco.....	Campo de Criptana.....	Ciudad Real	Defunción.....		
1.841	León Martín González.....	Valtiendas	Segovia	Jubilación.....		
	Mariano Díez Ontanillas.....	Valtiendas	Segovia	Interino.....		
	Miguel Fernández Castrillo.....	Armillas	Teruel	Interino.....		
	Amancio Fuentes Ruiz.....	Urría	Burgos	Interino.....		
	Higinio García Castellano.....	Piedrareda	León	Interino.....		
158	José Dandas Soterás.....	Fonells de la Sierra.....	Gerona	Jubilación.....		
	Demetrio Coca Sahagún.....	Montecillos	Salamanca	Interino.....		
1.091	Benito Alonso Parte.....	Valdeprado	Santander	Defunción.....		
5.013	Angel Sánchez Mendoza.....	Luengos	León	Jubilación.....		
2.361	Toruato Gete Nebreda.....	Valverde	Burgos	Excedencia.....		
2.039	Anselmo Vélez Mendizábal.....	Oviseo	Alava	Sustitución.....		
Sustituido	Manuel Gascón Gutiérrez.....	Sevilla	Sevilla	Jubilación.....		
3.587	Juan Antonio Antón Herrero.....	Soto de los Infantes.....	Oviedo	Excedencia.....		
	Francisco Mario Bru.....	Vilanova	Tarragona	Excedencia.....		
	Alfredo Melero Galán.....	Realejo Alto.....	G. Canaria	Interino.....		
410	Juan Martín Cayetano.....	Casafranca	Salamanca	Renuncia.....		
1.233	Luis San Martín Regües.....	Villaturde	Palencia	Defunción.....		
	Martín Pellejero	Ollora	Logroño	Excedencia.....		
	Juan Ramírez Ferrer.....	San Felipe Neri.....	Alicante	Interino.....		
	José Martínez Fuentes.....	Palaces	Almería	Interino.....		
	Felipe Andrés y de la Iglesia.....	Fresno de Río Tirón.....	Burgos	Interino.....		
	Leopoldo Alonso Muñoz.....	Rioseco	Soria	Excedencia.....		
	Orestes Morellón Moya.....	Arroyofrío	Teruel	Interino.....		
	Epifanio Yáñez Lobato.....	Candedo	Orense	Interino.....		
	Mariano González Gil.....	San Millán.....	Orense	Interino.....		
	Felipe J. Fernández Sancho.....	Pedroso	Orense	Interino.....		
	Cristino Ubeda Mateo.....	Villanueva de Perales.....	Madrid	Interino.....		
	Gregorio Lax Roda.....	Huesca	Huesca	Interino.....		

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1.º	2.º
		PUEBLO	PROVINCIA			
3.667	D. Marcelo Pérez Soto	Traslasierra	Huelva	Interino	»	»
»	José María Ferrerés Michavila	Toga	Castellón	Excedencia	»	»
124	Luis Gutiérrez González	Fuente de los Oteros	Guadalajara	Interino	»	»
3.698	Francisco Pedrete Pombo	Alpedroches	Lugo	Ascenso (1)	»	»
»	José Mármol Prast	Alfredrochas	Guadalajara	Defunción	»	»
»	Segundo Redondo Fidalgo	Villaturde	Palencia	Interino	»	»
»	Mateo R. Rodríguez Morterero	Foramantao	Orense	Interino	»	»
»	Hernando Sendra Barbera	Salavina	Barcelona	Interino	»	»
»	Mario Vicente García	Ros	Burgos	Interino	»	»
152	Juan de Dios Sáez Sarrión	Herrumblar	Cuenca	Jubilación	»	»
Sustituido	Francisco Presa Vaca	Villafra	León	Jubilación	»	»
»	Arturo Navarro Rodríguez	Lago Alfair	Almería	Interino	»	»
»	Teodosio García González	Casafranca	Salamanca	Interino	»	»
266	Julián Domingo Miguel	Ontoria	Burgos	Jubilación	»	»
1.616	Simón Moreno y Moreno	Fuentidueña	Segovia	Jubilación	»	»
125	Cipriano Rodríguez de la Villa	Ariondas	Oviedo	Ascenso (1)	»	»
1.605	Raimundo Riaño Miguel	Ríos de la Cuera	Palencia	Defunción	»	»
»	Dalmacio Coloma Muñoz	Barreras	Salamanca	Interino	»	»
»	José Gasca Gil	Lizarraga	Navarra	Interino	»	»
»	Máximo Fernández Ramos	Baldriz	Orense	Interino	»	»
»	José Rodríguez Domínguez	San Payo	Orense	Sustitución	»	»
»	Victoriano E. Rodríguez García	Aspuru	Alava	Sustitución	»	»
126	José Carra Pérez	Benagalbón	Málaga	Ascenso (1)	»	»
»	Juan José Blázquez Mateos	Villadeciervos	Orense	Interino	»	»
»	Santos Ortiz Pérez	Torre del Rico	Murcia	Interino	»	»
»	Arturo Pérez Merino	Otero del Beedo	Palencia	Interino	»	»
939	José Castro Domínguez	Rivasa	La Coruña	Jubilación	»	»
3.284	Enrique Corres de Arberás	Mungia	Vizcaya	Defunción	»	»
3.932	Gabriel Torreblanca Álvarez	Berdoyas	La Coruña	Excedente	»	»
»	José R. Bravo Fernández	Ollora	Logroño	Interino	»	»
2.158	Mariano Martínez García	Peralveche	Guadalajara	Defunción	»	»
»	Bartolomé Merino Alonso	Cubillas	Valladolid	Jubilación	»	»
Sustituido	Teodosio González Pérez	Nava de Roz	Burgos	Jubilación	»	»
45	Juan Farao Palazón	Pacheco	Murcia	Ascenso	»	»
4.701	Braulio Azuara Martín	Saldaña	Segovia	Jubilación	»	»
451	Agapito Rubio Rubio	Coborderos	León	Jubilación	»	»
5.137	Ruperto González Sánchez	Ocejo	León	Jubilación	»	»
»	Isaac Granda y Granda	Alpedroches	Guadalajara	Interino	»	»
»	Octavio García González	Mañarrosa	León	Interino	»	»
»	Lorenzo Vidal Palacios	Enjauces	Orense	Interino	»	»
127	Cesáreo Gómez García	Gudiña	Orense	Ascenso (1)	»	»
»	José Sartés Sáez	Cajal	Huesca	Excedencia	»	»
1.388	Jaime Bastida Ballvé	Torroja	Tarragona	Excedencia	»	»

(1) Se producen estos ascensos, según el artículo 5.º del Real decreto de 4 de Junio de 1920.

(2) Estas vacantes se han tenido en cuenta a los efectos del referido artículo 5.º

(3) Al maestro D. Jesús López Pérez, n.º 100 de este Escalafón, con destino en la Escuela Nacional de Tabacada (Lugo), se le dio traslado el día 13 de Agosto próximo pasado, a pesar de tener dicho número, y según comunica la Sección Administrativa de dicha capital, Madrid, 20 de Mayo de 1921.—El Director general, P. Poggio.

CATEGORIAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	1.º Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	3 Marzo.....	6.396	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	5 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	5 Marzo.....	22	7 Marzo	120	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	7 Marzo.....	6.417	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	7 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	7 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	7 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	7 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	9 Marzo.....	2.881	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	9 Marzo.....	»	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	10 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	10 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	11 Marzo.....	1.995	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	13 Marzo.....	4.345	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	13 Marzo.....	23	14 Marzo	121	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	14 Marzo.....	4.334	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	15 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	16 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	17 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	17 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	18 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	19 Marzo.....	24	20 Marzo	122	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	20 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	21 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	21 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	21 Marzo.....	3.716	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	22 Marzo.....	6.013	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	23 Marzo.....	6.661	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	23 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	25 Marzo.....	4.887	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	25 Marzo.....	»	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	26 Marzo.....	8.029	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	(2) 26 Marzo.....	3.225	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	26 Marzo.....	7.430	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	27 Marzo.....	3.180	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	27 Marzo.....	7.866	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	28 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	30 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	"	»	28 Marzo	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	30 Marzo.....	25	31 Marzo	123	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	31 Marzo.....	»	"	»	»
»	»	»	»	»	»	1.ª	31 Marzo.....	4.117	"	»	»

Se aplica el art. 4.º del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
Ídem id. id.

reconoce el derecho al ascenso de 2.500, con efectos, desde 1.º de Abril del año pasado, por haberse omitido su ascenso en la Real tal, que dispondrá lo conveniente para que se le acredite los haberes no percibidos como se dispone en la Real orden de esta fecha.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 171 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.003

BLASCO EXPOSITO, Luis; soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de padres desconocidos, natural del Hospital de León; y Joaquín Heraclio Ortega Sanz, vecino de Valladolid, soltero, impresor, de veinte años; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, acordada en causa que se les sigue por estafa, y ser emplazados, con apercibimiento de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar. 6770

2.004

CORDERO, Francisco; cuyas circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oído en causa número 13 de 1921, por hurto, contra Manuel Rivas Morón. 6802

2.005

CUENCA RUIZ, Custodio; de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y de Isidora, soltero, del campo, natural de Zamoranos, vecino de Córdoba y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real para ser constituido en prisión en causa que se le sigue bajo el número 79 de 1920, por hurto de caballerías, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 6759

2.006

DONATO GONZALEZ, Aurora; casada, de treinta y ocho años de edad, labradora, hija de Bernabé y de Pilar, natural y vecina de Nogueiredo; alta, delgada, pelo negro, nariz y boca regulares, viste a estilo del país; comparecerá ante la Audiencia provincial de Orense, en sumario por injurias procedente del Juzgado de Ribadavia. 5828

2.007

El conocido por el hijo menor de Severo, vendedor de hortalizas, que frecuentaba el pueblo de Chimeneas el año último y es algo pariente de María Antonia Abad Montosa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada a prestar declaración en el su-

mario número 50 de 1920 contra Salvador Pérez Salvatierra por disparo y lesiones que produjeron la muerte de Francisco Abad Montosa. 6760

2.008

DICKS HARRY, Edouard, y James Wallace John, de veinticinco y veintitres años, naturales de Somerset y Plymouth; domiciliados últimamente en La Línea; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituidos en prisión por causa número 57 del año actual. 6832

2.009

FERNANDEZ JIMENEZ, José, y Ramón Paredes Silva; gitanos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara para hacerles saber la sentencia dictada en el sumario seguido en su contra en el mismo Juzgado con el número 16 de 1920 por hurto de caballerías, apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 6850

2.010

GARCIA RODRIGUEZ, Miguel; natural de Jaén; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas para ofrecerle el sumario que se instruye sobre tentativa de suicidio de su esposa Dolores de Lama Cañete, lesiones que sufre la misma y hurto de un reloj-pulsera y 51,30 pesetas, propiedad de dicha individuo, cuyos hechos han ocurrido en Almodóvar del Río. 6825

2.011

GONZALEZ GARCIA, Rosalía; hija de Antonio y de Josefa, soltera, de nueve años de edad, natural de La Línea, domiciliada últimamente en Gaucín; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque en término de diez días para ser constituida en prisión por causa 162 del año 1919 por lesiones, apercibida de ser declarada rebelde si no comparece. 6822 bis.

2.012

LORES BESADA, Modesto; hijo de Vicente y de Ramona, natural y vecino de Jimes, casado, labrador, de treinta y cinco años, penado por el delito de lesiones a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 42 pesetas, impuestas al mismo por sentencia de 21 de Febrero de 1919; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados para cumplir indicada condena dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6786

2.013

MEDINA PEREZ, Francisco; de quince años, natural y vecino de Sevilla; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oído en causa número 63 de 1921 por estafa a la Com-

pañía de los Ferrocarriles Andaluces. 6890

2.014

MORENO MUNOZ, José; de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Alicante, de cuya Cárcel salió el día 28 de Febrero último; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de la práctica de un careo en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 217 del año 1919 por el delito de homicidio contra Manuel Campos Salguero. 6818

2.015

MUNEZ MARRERO, Joaquín; de diez y nueve años de edad, hijo de Ramón y de Juana, soltero, albañil, natural de La Laguna; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife a constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa número 109 de 1919 por robo. 6837

2.016

PAUL, Varé; súbdito francés que el día 6 de Abril último denunció a la pareja que iba en el tren correo que en la estación de Torres Cabrera o Puente Genil le habían sustraído una cartera conteniendo billetes del Banco de España y otros documentos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa número 48 de 1921 por tal hecho. 6757

2.017

PERRAZ SAEZ, Juan; que en 8 de Noviembre de 1920 estaba de "chauffeur" con Ramón Cortés Becerra; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa número 109 del año actual, apercibido que de no comparecer se procederá a lo que haya lugar. 6823

2.018

PINEIRO TORRES, Manuela; de veintiocho años, hija de Rafael y Dolores, casada, natural y vecina de Laro, en Rivadumia, penada a 125 pesetas de multa por el delito de hurto, en causa del Juzgado de Cambados; comparecerá a cumplir la condena que le ha sido impuesta dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6785

2.019

PRATS TORRES, José; natural de la parroquia de Jesús, agregado a la villa de la parroquia de Santa Eulalia del Río partido de Ibiza, provincia Baleares, de oficio cartero, de veinte años de edad, hijo de José y de María, penado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión para extinguir resto de la pena impuesta,

apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 6766

2.020

SALAZAR VEGA, Melitón; de cuarenta y cinco años, gitano, domiciliado últimamente Badajoz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para notificarle el sobreseimiento de la causa por hurto de un burro, instruida por dicho Juzgado y devolverle la caballería ocupada. 6813

2.021

TEIXIDO OLLE, Domingo; de mayor edad, empleado que fué del Banco de Préstamos y Descuentos; comparecerá ante el Juzgado de Lérida, dentro del término de cinco días, para ser oído en causa número 116 de 1921, sobre desfalco. 6805

2.022

TERAN Y TERAN, María; de diez y siete años de edad, soltera; domiciliada últimamente en Molledo y hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega para declarar en el sumario que el mismo instruye por el delito de rapto. 6841

2.023

Un individuo apellidado Jiménez, cuyas demás circunstancias se ignoran, que el día 7 de Enero último estuvo reunido en Lucena con José María Luque Serón escribiendo una carta dirigida a don Pedro Pérez con el membrete de la fondo del Comercio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar a prestar declaración en el sumario número 15 de este año por hurto de caballerías. 6756

2.024

Un individuo cuyo nombre y circunstancias se ignoran, que sobre las doce horas del día 4 de Abril último se hallaba cazando con redes y hurón en el término de Algerifa, sitio denominado Cañada del Pino, en unión de Silvestre Bailleur Sebastián y Manuel Rodés Ubeda, vecinos de Almoradí; comparecerá dentro del término de diez días, desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6821

2.02

Un tal Palacios, que se encontraba de triado en la Almerayena en 12 de Septiembre del pasado año con Andrés León Domínguez; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirle declaración en causa número 323 del año 1920 por hurto. 6434

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.708

AGUADO AGUADO, Justo; natural de Marchante, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 82, tercero, procesado por tentativa de estafa, causa número 76 de 1920; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, si objeto de constituirse en prisión. 6779

5.709

AGUADO FERNANDEZ, Benigno, de treinta y seis años de edad, jornalero, natural de Benavides de Orvego, y José Ordóñez Fernández de Baños, natural de Quintanilla Sollancos, vecino de Turón, procesados por contrabando de tabaco; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirles indagatoria, apercibidos que, de no verificarlo en dicho término, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 6804

5.710

ANDRES DOMINGUEZ, Nieves; natural de Vilabella (Zaragoza), de estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años, hija de Pascual y María, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por hurto, causa número 572 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibida que, de no comparecer, se la declarará rebelde. 6772

5.711

CABALLERO DOMINGUEZ, Antonio; natural de Monasterio, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, en Sevilla. 6839

5.712

CAPLLUIRE PONS, Pedro; natural de Sueca, de estado soltero, de profesión marinero, de diez y seis años de edad, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Valencia Barrio de Ja-

rra, número 16, procesado en causa por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6847

5.713

CARRION ARANDA, Juan; hijo de José y de Josefa, natural de Alora, de estado soltero, profesión u oficio pescador, de veintinueve a treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por quebrantamiento de condena, en causa número 193 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión a disposición del señor Presidente de la Audiencia de Málaga, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 6767

5.714

CASADO NAVARRO, Juan; hijo de José y de Dolores, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de once años; domiciliado últimamente en Alhama (Almería); procesado por hurto en causa número 43 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 6765

5.715

CLEMENTE SINNESA, Pablo; conocido por Pablo Sánchez Clemente, de diez y ocho años, soltero, jornalero, hijo de padre desconocido y Alejandra, natural de Vianos (Albacete); domiciliado últimamente en Montisón (Jaén); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar. 6815

5.716

CONTRERAS MORALES, José; natural de Chile, de estado soltero, de veintidós años de edad, hijo de Amalio y de Ceferino; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 234 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6848

5.717

CORDERO SANCHEZ, Pedro; hijo de Andrés y de Isabel, natural de Alora, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por causa número 109 de 1920; lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 6763

5.718

DONZON RAMBAN, Pedro; natural de Montpéran, partido Lot et Gerone de Francia, vecino de Beariz, en Carballiño, hijo de Eduardo y María, de cuarenta y seis años, estatura alta, pelo, cejas y barba castaños, ojos azules, cara redonda, un tanto ovalada, con bigote, nariz afilada, viste traje azul y calza zapatores; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Lalin a constituirse en prisión. 6803

5.719

DIAZ ENRIALGO, Benjamin; natural de Gijón, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, hijo de Wenceslao y de Josefa; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón, para hacerle saber la sentencia dictada en el sumario seguido contra el mismo por lesiones y empezar a extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Oviedo. 6795

5.720

EZQUERRA, Vicente; cuyo segundo apellido y demás datos se ignoran; procesado por estafa número 26 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirse en tal estado. 6835

5.721

FERNANDEZ MONTOYA, José; de veinticinco años, soltero, esquiador, estatura regular, pelos y ojos negros, color moreno, nariz regular como igualmente boca y cara, usa bigote negro, pequeño; Juan Campos Jiménez de veintisiete años, soltero, tratante, estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno, nariz, boca y cara regulares, usa bigote negro y Ramona Fernández Montoya, de diez y ocho años, soltera, profesión su sero, todos naturales y vecinos de Badajoz y en ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Olivenza dentro del término de diez días, pues así está acordado en el sumario número 148 de 1920, por hurto de cerdos, en el que están procesados y en libertad provisional. 6819

5.722

FERNANDEZ N. Mignel (a) "Jaén", y Antonio N. (a) "Pamplonica"; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliados últimamente en Barcelona; procesado por robo, causa número 277

de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser oídos y constituirse en prisión. 6778

5.723

FREMINET MOSTANY, José; casado, comerciante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Aranzana de Abajo (Logroño); procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Nájera, a fin de serle notificado auto de procesamiento y prisión y constituirse en ella bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6817

5.724

GALVEZ AGUDO, José; domiciliado en Toledo, calle de Menores, número 7, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrijos, para reducirle a prisión, notificar el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por tenerlo así acordado en el sumario que contra él se sigue por estafa, señalado con el número 8 de 1921. 6842

5.725

GARCIA, Antonio; natural de La Palma (Cartagena), de unos diez y nueve años, de estatura regular, color rubio, más bien blanco, barba nascente, con una cicatriz debajo de la oreja izquierda, viste pantalón claro, blusa blanca, gorra y alpargatas y tiene hablar bronco, domiciliado últimamente en Riachuelos-Santa-Ana de Albacete, procesado por hurto en sumario 42 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión provisional y practicar otras diligencias acordadas por auto de esta fecha en el sumario antes indicado. 6798

5.726

GARCIA DRIGOYA, Rafaela, de unos cuarenta años, casada, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Marqués del Duero, número 232, patio del Alcalde, procesada por hurto, sumario 284 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en el sumario indicado y llevar a cumplimiento el auto de procesamiento y prisión, apercibida de que, si deja de verificarlo será declarada rebelde. 6784

5.727

GARZA GONZALEZ, Manuel; natural de Sobrado del Obispo, partido de dependiente, de veinte años, hijo de don Orense, de estado soltero, de profesión Manuel y de doña Flora, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Sobrado del Obispo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará

rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 5320

5.728

GONZALEZ VERA, Angel; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de María, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, número 16, pabellón, número 2, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Jefe de instrucción del distrito de Pinar, de esta Corte, Secretaría del Sr. Intendente, con el fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión y llevar a efecto la misma. 6808

5.729

HERRANDEZ GEL, Antonio; natural de Alcázar, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y ocho años, hijo de padre desconocido y de Bárbara, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por robo, causa número 657 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no comparecer será declarado rebelde. 677E

5.730

GIGNONETTI TOROLI, Carlos; hijo de Leopoldo y Elena, natural de Roma (Italia), vecino de Plasencia, soltero, pintor y de cuarenta y cinco años, cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de Plasencia, dentro de diez días, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 6824

5.731

LUCERO, Amador; natural de Bazza, de estado se ignora, edad treinta y dos años, profesión se ignora, vecindad Linares; procesado por hurto en la causa número 441 de 1917; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para notificarle el auto de prisión, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 6806

5.732

MARTINEZ CARBONELL, Antonio; natural de Lorquí (Murcia), de estado soltero, profesión comercio, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Lorquí (Murcia); procesado por estafa número 166 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las diligencias inherentes a tal procesamiento. 6835

5.733

MARTINEZ RODRIGUEZ, Juan José, conocido por José, natural de Linares, provincia de Jaén, soltero, albaillo; de diez y siete años, hijo de José

y Soledad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto número 549 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad.

6810

5.734

MAY GALINDO, Pedro; de estado soltero, profesión "chauffeur", de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por daños, causa número 156 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas de dicha ciudad, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

6774

5.735

MONTOYA AMADOR, Manuel; de cuarenta años, soltero, del campo, hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Huelva, calle Matadero, y Antonia Maldonado Arenas, de treinta y cinco años, soltera, profesión sus labores, hija de Antonio y Antonia, natural de Manzanaillas (Huelva) y vecina de Sevilla, San Juan, 6; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez para constituirse en prisión corso procesado en causa número 56 de 1920.

6799

5.736

RUÑOZ MORENO, Pascasio Luis; natural de Huescar, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, vecino de Huescar, el que manifestó al ser puesto en libertad fijaría su residencia en Albacete o en Casuril (Granada); procesado por hurto de dos burras, en el Juzgado de Yeste; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincia de Albacete, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, autorizando al Juez en cuyo partido se encuentre o sea capturado para ratificar su prisión.

6857

5.737

NAVARRO MARTINEZ, Francisca; hija de José y de Francisca, natural de Alhama, de estado casada, profesión su sexo, de veintisiete años de edad; domiciliada últimamente en Alhama de Almería; procesada por hurto, causa número 43 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

6762

5.738

RUÑEZ ALVAREZ, José; natural de Parañes, de estado soltero, de profesión marinero, de veintiséis años de edad, hijo de Bernardo y de Ramona; domiciliado últimamente en Parañes (La Cañiza); procesado en causa número 234 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cár-

celes de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6849

5.739

ORTIZ SANCHEZ, Pascual; cuyo actual paradero se ignora, natural de Cieza, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Consuelo; domiciliado últimamente en Murcia, en Quitapellejos; procesado en causa número 319 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6816

5.740

PAL VICENTE, Enrique; hijo de Juan y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Piedad, número 8, primero, segunda; procesado por violación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Dufán.

6776

5.741

PARIS BRAVO, José (a) "Curita III"; natural de Málaga; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo, en causa número 124 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6811

5.742

PARDO RODRIGUEZ, Antonio de veinte años de edad, soltero, hijo de Agustín y de María, de oficio hojalatero, residente últimamente en Jimena, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, a fin de notificarle el auto de conclusión, dictado en la mentada causa, y ser emplazado para ante la Audiencia provincial de Orense, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

6782

5.743

PARRA RODRIGUEZ, Bonifacio de la; de veinticinco años de edad, hijo de Angel, ignorándose el nombre de la madre; domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, si-

to en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ésta y recibirle declaración de indagatoria, acordado en sumario que contra el mismo se sigue, bajo el número 40, de 1921, por estafa y falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6822

5.744

PASETTI SANCHEZ, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión, empleado, de veinticuatro años de edad; hijo de Francisco y de Angustias; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, en causa número 651 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción, del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

6809

5.745

PEDRO MEDRANO, Teodomiro de; natural y vecino de Quintanar de la Sierra, soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por lesiones, desórdenes públicos y daños; comparecerá en término de diez días, a fin de notificarle la parte dispositiva del auto por el que se decreta su prisión provisional y para que ingrese en la prisión preventiva del partido de Salsas de los Infantes.

6830

5.746

PERAL TORRES, Antonio; natural de Elche, de estado casado, profesión carrero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Martos; procesado por hurto en causa número 47 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos.

6812

5.747

RIUS PRIO, Benito; natural de Barcelona, de estado soltero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 94 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece, será declarado rebelde.

6777

5.748

SALES OLIVER, Vicente; hijo de Vicente, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, en calle Toledo, número 10, cuarto; procesado en causa número 258 de 1921, sobre tenencia de explosivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6780

5.749

SALMERON CANTON, Juan Diego; hijo de José y de Antonia, natural de Canjayar, de estado casado, de profes-

sión carrero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto número 43 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 6764

5.750

SANCHEZ Y SANCHEZ, Francisco; de diez y ocho años de edad, hijo de Ramón y Ana, soltero, natural y vecino de Baeza; domiciliado últimamente en dicha población; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por hurto con el número 107 de 1920, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 6846

5.751

SANTIAGO CALLEJA, Inés; de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y seis años de edad, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa en causa número 141 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6793

5.752

SERRAT VISAMATA, Juan; natural de Mataró, de estado soltero, profesión comercio, de veintiocho años, hijo de Jaime y Josefa; domiciliado últimamente en Mataró, calle Palma, 21 y 23; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 6813

5.753

TURUSETA GARCIA, Manuel; natural de Monforte, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, hijo de Adriano y Joaquina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, apercibido que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 6838

5.754

VALLE GAMBIN, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, y cuyo último domicilio lo tuvo en la villa de Chercos; comparecerá ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, con el fin de recibirle declaración indagatoria y practicar las demás diligencias acordadas en el sumario número 146 de 1920, que contra el mismo y otros se sigue sobre amenazas y con-

ciones, apercibido que si en dicho término no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues se encuentra decretada la prisión provisional de dicho procesado. 6827

5.755

VALLS MASES, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y nueve años de edad, hijo de Tomás y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia, causa número 404 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 6773

5.756

VAZQUEZ REY, Manuel; de unos diez y nueve años, hijo de Perfecto y de Bernarda, natural de la parroquia de Beccán, Municipio de La Peroja, en el partido de Orense; procesado en la causa número 104 de 1920, sobre lesiones y tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6814

5.757

VENANCIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD FERNANDEZ, Bonifacio, conocido por Venancio Fernández (a) "GII"; natural de Cortes, partido judicial de Baza (Granada), de estado soltero, profesión esquilador, de veintiséis años, vecino de Cortes, el que manifestó, al ser puesto en libertad, fijaría su residencia en Albacete o en Castril (Granada), procesado por hurto de dos burras en el Juzgado de Yeste; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Albacete, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, autorizando al Juez en cuyo partido sea capturado para ratificar su prisión. 6856

5.758

VILLAGRA VEGA, Patricio; de treinta y un años de edad, soltero, residente últimamente en Ujo, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito en Menéndez Pelayo, número 12, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ésta y recibirle indagatoria en causa que se le sigue bajo el núm. 15 de 1921, por contrabando de tabaco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6823

5.759

VILLAR SALGUERO, Rafael; de veintisiete años, hijo de Antonio y María, soltero, natural de Don Benito, vecino de Córdoba, jornalero, sin instrucción; pro-

cesado por hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que de no efectuarlo será declarado rebelde. 6792

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AZPEITIA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández Mariaca, Juez de primera instancia de esta villa de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de Mayor cuantía promovidos por el Procurador D. José Abalia, en nombre de doña Manuela Arregui y Eguiguren, sobre presunción de muerte de D. José María y D. Ignacio María Arregui y Eguiguren, de setenta y seis y seis años de edad, respectivamente, hijos legítimos de D. José Antonio y doña Sebastiana, naturales de esta villa, he acordado en providencia de esta fecha se haga saber por segunda vez por el presente a cuantas personas estuvieren interesadas, la promoción de dicho juicio, a fin de que en el término de cinco días improrrogables comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía, dándose por contestada la demanda.

Azpeitia, 19 de Mayo de 1921.—
D. S. O. P. H., Marcos J. Echániz.—El Juez, Luis F. Gómez. JC—117

MALAGA—ALAMEDA

D. Bernardo Navarro Navajas, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha seguido expediente a instancia de D. Antonio García Pacheco para que se declarara la presunción de muerte de su hermano D. Manuel García Pacheco, en cuyo expediente, con fecha 19 de Febrero último, recayó el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

"S. S., por ante mí, el Secretario, dijo: Que debe declarar y declara la presunción de muerte de D. Manuel García Pacheco, de cincuenta y siete años de edad, natural de Málaga, hijo de D. José y doña Josefa, cuyo paradero se desconoce, el cual se ausentó de su domicilio hace más de treinta años; y en su virtud, publíquese la parte dispositiva de esta resolución en los periódicos oficiales y dese al interesado el testimonio que solicita. Lo mandó y firma el señor Juez de primera instancia interino del distrito de la Alameda, de esta ciudad: doy fe. B. Navarro Navajas.—Ante mí, Licenciado F. Eloy García."

Y para llevar a efecto la publicación acordada, se libra el presente, que será inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Málaga a 23 de Mayo de 1921. El Juez, Bernardo Navajas.—El Secretario, P. H., Ernesto Rubí.

R—1339

Sucesores de Rivadeneyra, (S. A.)
Paseo de San Vicente, núm. 20.